



FONDOS MUTUOS
CHILE

2015

REPORTE ANUAL

Contenido

Carta del Presidente	4
Carta de la Gerente General	6
Directorio de la AAFM	8
La Industria en Cifras	10
Escenario Regulatorio	18
Educación Financiera	24
Medios de Comunicación	30
Encuentros Gremiales y Relaciones Internacionales	34
Comités AAFM	38
La Asociación	44
Integrantes AAFM	46



Carta del Presidente



La confianza es uno de los principales activos de la industria financiera, por lo que debe existir una constante preocupación en fortalecerla en el tiempo, porque cuando se presentan eventos que la afectan, es difícil de recuperar.

El trabajo y perfeccionamiento constante de la industria han democratizado un instrumento de ahorro e inversión como son los fondos mutuos, que hoy se han convertido en una alternativa para todos quienes puedan y quieran ahorrar, lo que es una realidad para más de 2 millones de partícipes. Las características y beneficios, como son entre otras, la accesibilidad, flexibilidad, liquidez y diversificación, permiten ofrecer un producto financiero a la medida de las necesidades específicas de cada inversionista. La responsabilidad de la industria en resguardar este producto y también el mercado, se enfoca en diferentes frentes.

En primer lugar, un pilar fundamental es continuar trabajando en educación financiera, buscando los espacios en conjunto con otras entidades que participan del mercado financiero y de capitales, así como con las autoridades para avanzar en distintos ámbitos y niveles de capacitación e información.

En segundo término, y aquí es donde requerimos el apoyo de la autoridad, es necesario



avanzar en la modificación de la normativa vigente (leyes y normas) focalizándose ésta en las distintas actividades financieras. Es imprescindible regular las actividades de intermediación, de cobertura, de inversiones en el exterior, de asesoría y de administración de recursos de terceros (LUF avanzó en esta línea), independiente de las sociedades que las realicen. De no ser así, siempre habrá espacio para que alguien no regulado las desarrolle con el consiguiente riesgo asociado.

Administrar y asesorar a las personas en la gestión de sus recursos en términos de ahorro e inversión, es parte de un acto de confianza. Por eso, creemos imprescindible contar con una regulación costo efectiva equivalente para todos los que ofrecen productos financieros, y acompañando esto con acciones concretas considerando nuestra responsabilidad como agentes.

Así como avanzamos constantemente en ampliar y flexibilizar los productos con alternativas que abarquen diversos niveles de riesgo y así atender a una demanda de acuerdo al desarrollo del mercado, también nos preocupa continuar mejorando la profesionalización de nuestros servicios. Seguir en el camino que hemos trazado asesorando a las personas para que puedan tomar sus decisiones financieras cada

vez de manera más informada y empoderada debe ser una prioridad, para eso, nuestra responsabilidad como administradoras es contar con agentes, internos y externos, de excelencia y en permanente capacitación y así, asegurar una adecuada comercialización de nuestros productos. El entender y atender las necesidades y preocupaciones de las personas que quieren ahorrar o invertir, es una fortaleza que resguarda la confianza que depositan en los fondos mutuos.

Los invito a ser parte de estos focos que son relevantes para el desarrollo y fortalecimiento de la industria.

Andrés Lagos Vicuña
Presidente

Carta de la Gerente General



Constantemente estamos velando por un mercado financiero de excelencia donde la industria del ahorro y la inversión, y en particular la de fondos mutuos, se desarrolle en un marco de extrema responsabilidad. Gestionamos recursos de terceros que confían en nuestra industria y que se traducen en proyectos de futuro para ellos y sus familias.

La confianza es el pilar sustantivo de la industria financiera y se derrumba fácilmente cuando aparecen personas y empresas puntuales que no están en la misma sintonía y se aprovechan del desconocimiento y de las inseguridades de la gente. Si bien son excepciones a la mayoría de los actores que entregan servicios de excelencia, lamentablemente dañan a toda la industria financiera, los mercados y a las personas.

El 2015, dos casos por todos conocidos removieron el piso, y además de las interrogantes relacionadas con el marco regulatorio en el cual operan este tipo de empresas, también nos lleva a preguntarnos ¿es suficiente la educación financiera como escudo para estos casos?

Personas con conocimiento respecto a sus derechos y deberes como consumidores de productos financieros, empoderados de sus decisiones de ahorro e inversión, son neces-



rios para el desarrollo del mercado. Por eso, durante el 2015 destinamos gran parte de nuestros esfuerzos y recursos a la entrega de conocimiento financiero y a desplegar una estrategia para empoderar a las personas, que contempla la intervención de la autoridad. La entrega de información y el entenderla, es clave; pero también lo es el que las personas se responsabilicen por sus decisiones. Se requiere intervenir en la conducta financiera. Muchos de los afectados en los casos de fraudes tenían conocimiento sobre el mercado financiero, los productos y el escenario económico; sin embargo, aun así asumieron que alguien podría entregarles algo por sobre lo que la racionalidad financiera indicaba. La regulación debe ser efectiva y dar espacio y responsabilidad al inversionista para hacerse “accountable” de las decisiones que toma. Esto es lo que lo llevará a buscar, leer y entender la información que está disponible para él, antes de tomar una decisión. La regulación no debe asfixiar el crecimiento y desarrollo de la industria financiera en pos de un paternalismo que, en definitiva, no evita caer en las trampas.

Hemos abordado el desafío de la educación financiera pensando siempre en entregar información acuciosa, clara y manejable por no expertos. Algunos ejemplos de ello es el

reconocimiento que hacemos con el Premio al Periodismo Económico y Financiero, donde reconocemos la labor de los profesionales que educan a través de su trabajo; por otro lado están los talleres en colegios y las charlas en universidades, así como las diferentes iniciativas a través de plataformas digitales para llegar al público general. Por último, la capacitación continua de los ejecutivos de inversión para apoyar con mayor rigurosidad a los potenciales partícipes; y el trabajo con las autoridades para lograr una regulación efectiva sin asimetrías ni paternalismo, debiera traducirse, en algún tiempo, en un cambio en la conducta de las personas en relación con sus decisiones financieras. Siempre existirán fraudes y malas prácticas, incluso en los ambientes más controlados, ya lo vimos en EEUU; sin embargo, se pueden aminorar sus impactos estando alertas y manteniendo el trabajo en estas líneas de acción.

Mónica Cavallini Richani
Gerente General

Directorio



Andrés Lagos Vicuña
PRESIDENTE



María Paz Hidalgo Brito
VICEPRESIDENTE



Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle
DIRECTOR



Juan Pablo Lira Tocornal
DIRECTOR



José Manuel Silva Cerda
DIRECTOR



Gerardo Spoerer Hurtado
DIRECTOR



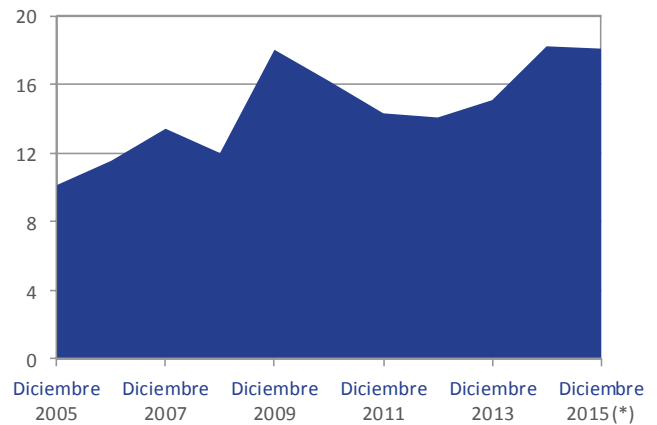
Javier Valenzuela Cruz
DIRECTOR



La Industria en Cifras

A diciembre del 2015, el patrimonio efectivo administrado por la industria de fondos mutuos en Chile continuó con una trayectoria ascendente, alcanzando un total de \$29.141 mil millones (USD 41.291 millones), aumentando en torno a 4% anual. Así, a fines del año pasado los fondos mutuos representaron 18% del PIB nacional (16 y 15% en promedio para los últimos cinco y diez años, respectivamente). (gráfico 1).

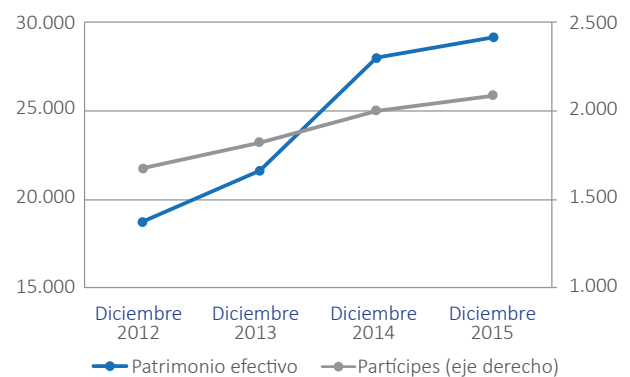
Gráfico 1
Patrimonio efectivo administrado
(porcentaje del PIB)



(*) Estimado. Fuentes: AAFM y Fondo Monetario Internacional.

En línea con lo anterior, el número de participantes se incrementó, superando los 2 millones de aportantes (gráfico 2). En tanto, el número de series en la industria fue cercano a las 2.500, incorporándose aproximadamente 100 nuevas alternativas en relación a diciembre del 2014.

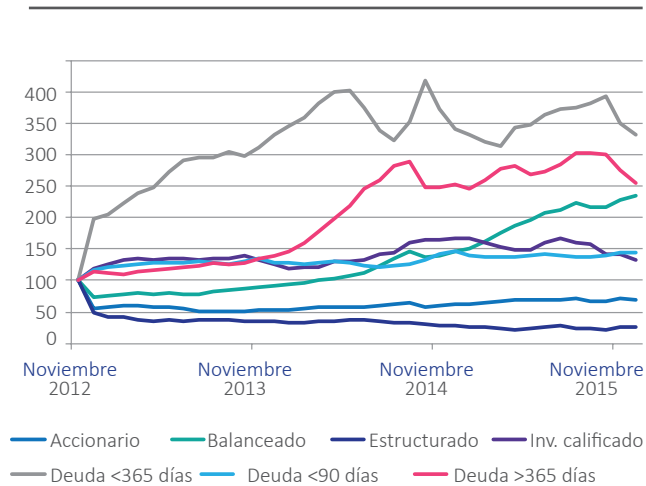
Gráfico 2
Patrimonio efectivo administrado y participantes
(miles de millones de pesos; miles)



Fuente: AAFM.

Por categorías, tanto el patrimonio como los partícipes de la industria, se concentraron principalmente en fondos mutuos de deuda, en especial en aquellos con duración menor a 90 días. Con todo, en el último tiempo, los fondos que más crecieron, en términos de patrimonio y partícipes, corresponden a los balanceados. También fue posible observar, aunque con una disminución hacia fines del año pasado, un aumento del patrimonio de los fondos mutuos de deuda con duración mayor a 365 días (gráfico 3).

Gráfico 3
Fondos Mutuos
(índice noviembre 2012=100)

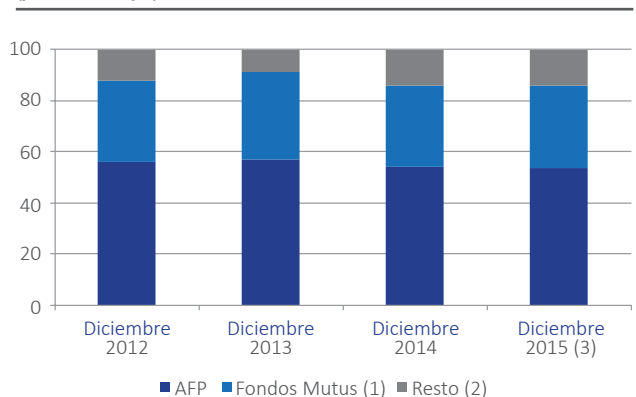


Fuente: AAFM.

Ahorro Previsional Voluntario

Los fondos mutuos han participado desde el 2002 en la industria del Ahorro Previsional Voluntario, alcanzando una participación de mercado cercana al 33% a diciembre del 2015 (32% en diciembre del 2012) (gráfico 4). El patrimonio efectivo administrado bajo el concepto de APV en la industria de fondos mutuos, alcanzó los \$1.804.322 millones a diciembre del 2015 (+13,7% anual), lo cual corresponde a 6,2% del total de la industria (5,7% a fines del 2014). Por su parte, el número de aportantes continúa ubicándose en torno a los 200.000.

Gráfico 4
Participación de mercado-APV
(porcentaje)

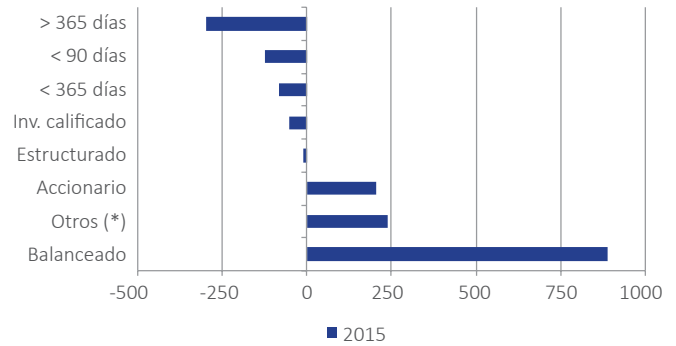


(1) Incluye cuentas omnibus.
(2) Compañías de seguro, fondos para la vivienda, bancos y corredores de bolsa.
(3) Corresponde al último período con información disponible. Para las compañías de seguro y bancos corresponde a septiembre del 2015, para las AFP noviembre del mismo año. Fuentes: AAFM, SBIF, SP y SVS.

¿Hacia dónde van las inversiones?

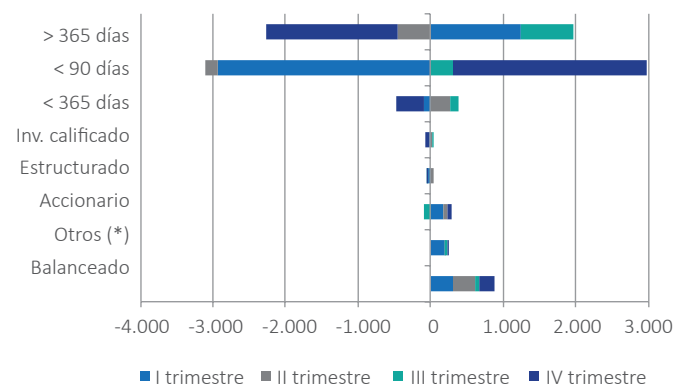
En el 2015, la industria de fondos mutuos acumuló una inversión neta cercana a los \$772 mil millones, debido principalmente a los aportes en fondos mutuos balanceados (gráfico 5), siendo la subcategoría balanceado conservador, la que más creció en términos de flujos netos. Hacia fines del año pasado se observó un cambio en la composición de los flujos en los fondos mutuos de deuda. En el cuarto trimestre del 2015, los fondos mayores a 365 días alcanzaron la principal desinversión neta, revirtiendo su tendencia en el año, mientras que los fondos con duración menor a 90 días registraron flujos netos positivos en el tercer y cuarto trimestre del año. No obstante, estos últimos totalizaron una inversión neta negativa.

Gráfico 5
Flujos netos por tipo de fondo
(miles de millones de pesos acumulados en el año)



(*) Corresponde a fondos sin clasificar y/o que han sido creados recientemente, o bien que han variado su política efectiva de inversión durante el período de comparación. Fuente: AAFM.

Gráfico 6
Flujos netos por tipo de fondo
(miles de millones de pesos acumulados en el año)



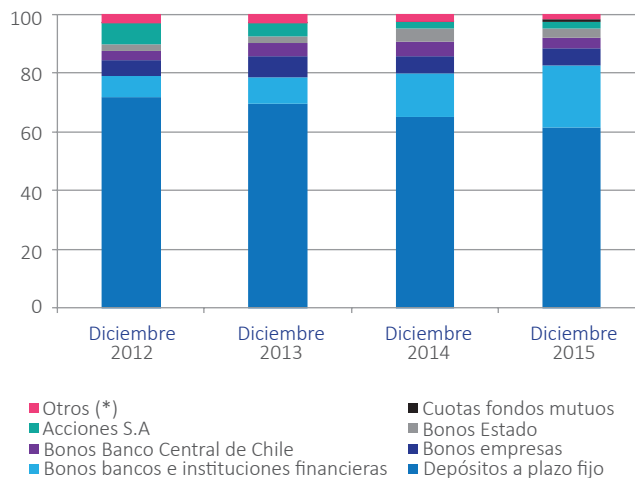
(*) Corresponde a fondos sin clasificar y/o que han sido creados recientemente, o bien que han variado su política efectiva de inversión durante el período de comparación. Fuente: AAFM.

Cartera de inversiones

Al cierre del 2015, las inversiones de los fondos mutuos se realizaron principalmente en instrumentos nacionales (\$24.478 versus \$3.515 mil millones registrados en instrumentos extranjeros), siendo los de deuda los preferidos por la industria. En particular, los recursos fueron principalmente invertidos en depósitos a plazo fijo. Con todo, destacó un aumento en la participación de los bonos de bancos e instituciones financieras. Por su parte, aunque con una tendencia a disminuir, la renta variable nacional se concentró casi en su totalidad en acciones de sociedades anónimas (gráfico 7).

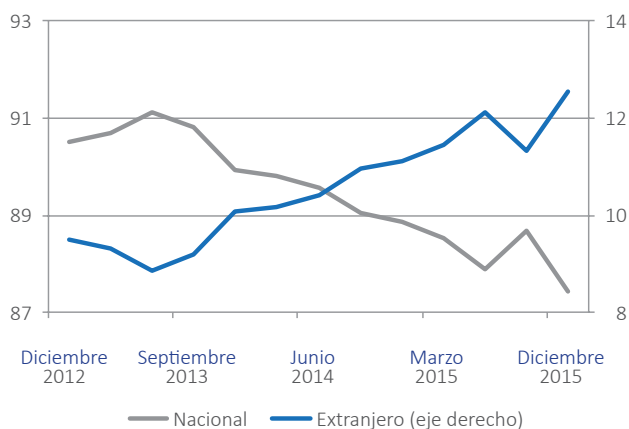
Cabe señalar que la exposición en instrumentos extranjeros aumentó desde una perspectiva de largo plazo (gráfico 8), siendo los instrumentos de renta variable quienes concentran el principal monto invertido (\$3.243 vs \$271 mil millones en títulos de deuda). Además, es posible destacar un aumento de los recursos invertidos en ETF (gráfico 9), en especial en aquellos de títulos representativos de índices accionarios extranjeros. Cabe señalar que los principales países emisores de instrumentos extranjeros fueron Estados Unidos, Luxemburgo e Irlanda. Resalta que, a diferencia de años previos, Brasil no ocupó el tercer lugar en la lista de principales países emisores de instrumentos (gráfico 10).

Gráfico 7
Inversión por tipo de instrumento nacional
(porcentaje del total)



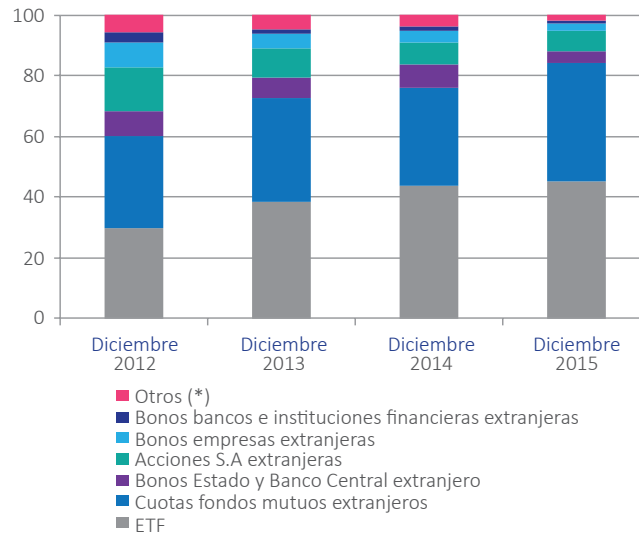
(*) Instrumentos que a diciembre del 2015 concentran menos del 1% del total.
Fuentes: AAFM y SVS.

Gráfico 8
Inversión por tipo de instrumento
(porcentaje del total)



Fuentes: AAFM y SVS.

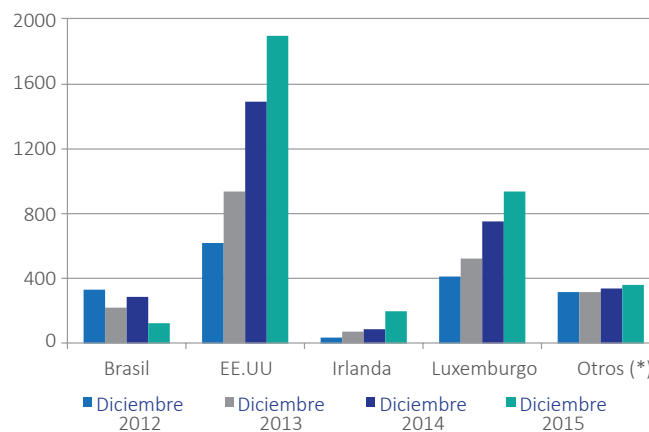
Gráfico 9
Inversión por tipo de instrumento extranjero
(porcentaje del total)



(*) Instrumentos que a diciembre del 2015 concentran menos del 1% del total.

Fuentes: AAFM y SVS.

Gráfico 10
Inversión por país emisor de instrumento extranjero
(miles de millones de pesos)



(*) Países que a diciembre del 2015 concentran menos del 1% del total de las emisiones.

Fuentes: AAFM y SVS.

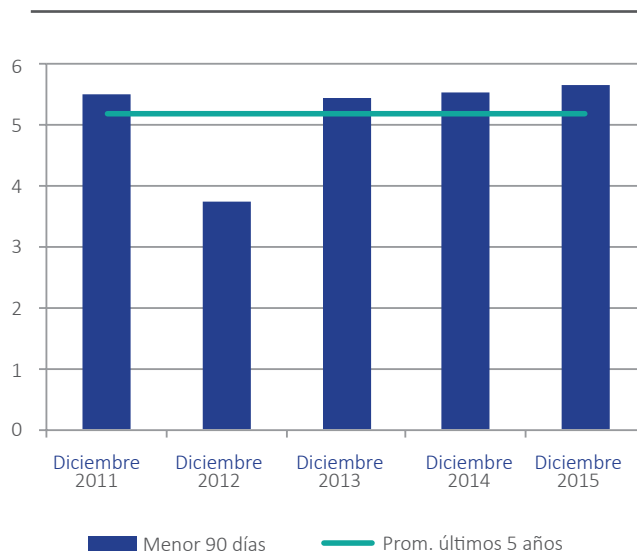
Rentabilidades

En diciembre del 2015 la mayoría de las categorías de los fondos mutuos rentaron positivos en términos anuales. Como hemos mencionado, el patrimonio de la industria se concentró principalmente en fondos de deuda con duración menor a 90 días, los que rentaron en promedio 5,7% anual. Esto es, una rentabilidad similar a la obtenida en años previos y por sobre el promedio de los últimos 5 años (gráfico 11).

Los fondos mutuos de deuda mayor y menor a 365 días, registraron una rentabilidad en promedio de 3,7 y 3,3% anual, respectivamente. Con todo, no se considera un mal resultado si tenemos en cuenta que estos fondos invierten principalmente en el mercado nacional en instrumentos de deuda, los cuales se vieron afectados en términos de rentabilidad hacia fines de año, producto de la disminución del estímulo monetario por parte del Banco Central de Chile.

Gráfico 11

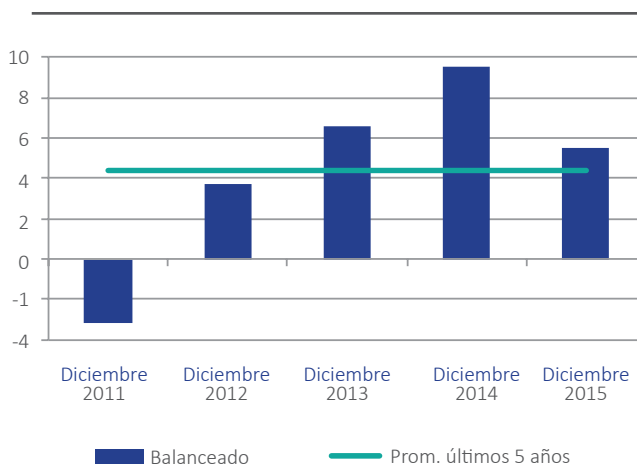
Rentabilidad fondos mutuos de deuda menor a 90 días
(porcentaje)



Fuente: AAFM

Gráfico 12

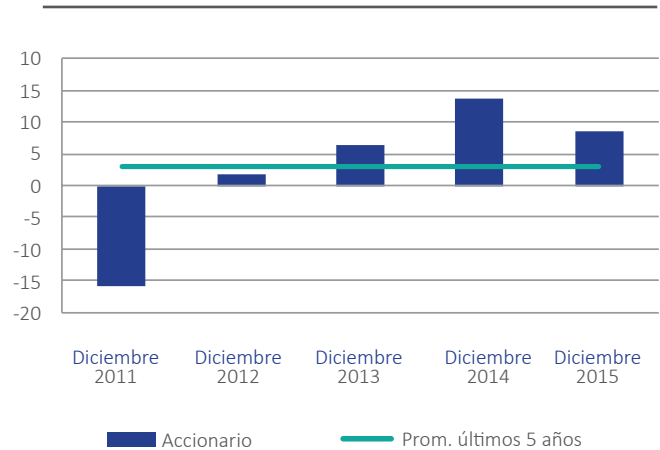
Rentabilidad fondos mutuos balanceados
(porcentaje)



Fuente: AAFM

Los fondos mutuos balanceados rentaron en promedio 5,5% anual (4,4% en promedio para los últimos 5 años) (gráfico 12). Por su parte, los fondos mutuos accionarios alcanzaron una rentabilidad de 8,5% anual a diciembre del 2015, ubicándose por sobre su promedio de los últimos 5 años (gráfico 13). De manera positiva influyó la rentabilidad de los fondos mutuos accionarios que invierten en países desarrollados, los cuales concentran cerca del 70% del patrimonio de la categoría.

Gráfico 13
Rentabilidad fondos mutuos accionarios
(porcentaje)



Fuente: AAFM

En cuanto a las series exclusivas de APV, las principales categorías que concentran el patrimonio, es decir, fondos de deuda (mayoritariamente de largo plazo) y fondos accionarios obtuvieron una rentabilidad real positiva de 0,1 y 2,9% . En tanto, los fondos mutuos balanceados, quienes concentran el 26% del patrimonio administrado bajo este concepto, alcanzaron una rentabilidad real anual de 2,7%. Se destacan estos resultados, netos de remuneraciones, en consideración de lo alcanzado por los fondos A, B, C, D y E de las AFPs:

Tabla 1

Rentabilidad real anual (*)	Más Riesgoso A	Riesgoso B	Intermedio C	Conservador D	Más Conservador E
AAFM	3,2	1,9	1,6	1,4	0,1

Fuente: Superintendencia de Pensiones.



Escenario Regulatorio

Los esfuerzos de la AAFM durante el año 2015 estuvieron enfocados, por un lado en promover un marco jurídico simplificado, flexible, que considerara visión y potencial de la industria con miras a fortalecer su crecimiento y desarrollo y, por otro, en constituir una voz en el mercado y generar instancias de participación y discusión para la industria en el ámbito privado y público.

Para lograr todo lo anterior, la AAFM participó activamente en procesos asociados a la implementación y enmiendas de ley N° 20.712 (LUF) y la ley N° 20.780 de la reforma tributaria (RT). En miras de ello, se sostuvieron diversas reuniones con representantes del Ministerio de Hacienda, el Servicio de Impuestos Internos y la Superintendencia de Valores y Seguros y entidades del sector privado que permitieron a la AAFM avanzar en temas de interés para la industria.



Ministerio de Hacienda

Durante el año, se sostuvieron diversas reuniones con el Ministerio de Hacienda, dentro de las cuales se destacaron los avances en la regulación de la industria, en especial a través de la Ley Única de Fondos que fue implementada el año 2014. En ese sentido, se enfatizó respecto a la necesidad de que los fondos mutuos se encuentren a la altura de los desafíos y exigencias de la globalidad, sobre todo cuando

se trata de competir a nivel internacional. Por lo anterior, se propuso una agenda que busca impulsar el mercado de capitales chileno, la que contempló una serie de iniciativas que permitan incentivar el ahorro de las personas, mejorando y ampliando la oferta, todo lo cual permita también impulsar la inversión extranjera y el crecimiento sostenido de la industria.

Ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales o Ley Única de Fondos (LUF)

Luego de su entrada en vigencia el año 2014, durante el 2015 se presentaron por parte de la AAFM algunas inquietudes referidas a la implementación de LUF y a la validación de declaraciones juradas asociadas al nuevo marco regulatorio. El trabajo desplegado por la AAFM durante el año 2015 estuvo enfocado en apoyar a la industria a aclarar inquietudes de dicha implementación y a lograr con el SII las validaciones de las declaraciones juradas.

Ley N° 20.780, reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario (RT)

Durante el año 2015, y dados los anuncios de modificación legal de la reforma, la AAFM generó una serie de reuniones con el Ministerio de Hacienda y mesas de trabajo para asegurar instancias que permitieran trabajar en las preocupaciones de la industria respecto de la reforma tributaria y sus impactos para la industria de fondos.

Ley que simplifica el sistema de tributación a la renta y otras enmiendas

El 15.12.2015 se informó a la industria que ingresó al Congreso el proyecto de ley que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales tri-

butarias. La AAFM realizó seguimiento de los temas prioritarios para la industria excluidos de este proyecto y/o de materia reglamentario o normativa, con el objetivo de tomar conocimiento de la forma y oportunidad en que serán abordados.

Acuerdo OCDE para el intercambio multilateral de información financiera

En junio 2015, el Ministro de Hacienda adoptó el compromiso con la OCDE de adherir al acuerdo de intercambio multilateral de información financiera, en vigencia a partir de septiembre 2018, lo cual implicará, en analogía con FATCA, entre aquellos países que se adhieran, la posibilidad de las autoridades tributarias de acceder a cierta información financiera y/o tributaria de sus nacionales, en pos de establecer un estándar internacional que regule la evasión fiscal.

Solicitud AAFM de modificar Circular N° 2.171 SVS

La AAFM informó al Ministerio de Hacienda la solicitud realizada a la SVS de modificar la norma en cuestión, con el objetivo que no se limite la inversión de recursos APV a derivados de cobertura, principalmente a la luz de principio de LUF respecto a la posibilidad de invertir en todo aquello que no esté prohibido. La AAFM solicitó a dicha cartera confirmar letra y espíritu de la regulación, o bien entender argumentos que sustentarian la restricción de este tipo de instrumentos como objeto de inversión de los fondos.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

En reuniones sostenidas con la Superintendencia de Valores y Seguros, entre otros, se trataron los siguientes temas:

Acreditación: Con el fin de establecer una norma costo efectiva para la industria, la AAFM participó en una mesa consultiva organizada por el regulador, instancia en la cual se entregaron mayores antecedentes a las propuestas presentadas por la industria de fondos mutuos. Luego, se participó también en reuniones con la SVS, con el fin de reforzar los comentarios de la industria. En febrero de 2016 el regulador publicó nuevamente un borrador, donde se recogieron parte de las observaciones de la AAFM, y nuevamente, se trabajó en un análisis exhaustivo de las medidas propuestas por la autoridad. Una vez finalizado el periodo de consulta pública, se entregaron los comentarios correspondientes.

Informe auditores artículo 21 LUF: La AAFM informó preocupación de la industria respecto a la posición de las auditoras quienes manifestaron que emitirían “informes sin opinión” respecto al inciso primero del art. 21 de LUF (informes respecto al control interno de la AGF). Al respecto, el Superintendente informó que la SVS está en comunicación con auditores y se pronunciará emitiendo definición de un marco referencial.



Calidad de inversionista institucional de las AGFs: AAFM manifestó preocupación por Oficio N° 1.561 del 22.01.2015, el cual aclara que se entiende a la AGF como inversionista institucional sólo cuando ésta invierte el patrimonio de los fondos y no su patrimonio propio. La AAFM requirió tomar conocimiento sobre la potencial emisión por parte de la SVS de NCG conforme artículo 4 bis LMV, definiendo qué otras entidades cumplen con esta calidad.

Artículo 6 LUF- límite 35% por aportante y sus relacionados: AAFM solicitó al Ministerio de Hacienda eliminar límite por aportante respecto a fondos mutuos. Para lo anterior, se mantuvieron reuniones con la SVS, quienes presentaron una recomendación al Ministerio de Hacienda.

Calidad inversionista: AAFM hace presente que, en el marco de listar fondos a través de MILA y la necesidad de integrar sistemas que permitan a inversionistas extranjeros invertir en fondos nacionales, existen inquietudes respecto a la calidad de partícipe y a la forma de proceder respecto a emisión de cuotas sin suscripción y pago. La SVS se comprometió la emisión de una norma que reemplace a NCG N° 312, referida a aportes y rescates en valores. Se presentaron por la AAFM, vía consulta a la SVS, aquellos temas que requieren de un pronunciamiento del regulador.

Borrador norma sobre aportes y rescates en valores: El 23.07.2015 la SVS publicó borrador de norma para comentarios del mercado. El 13.08.2015 se enviaron por parte de la AAFM una serie de comentarios a dicho borrador. El 24.08.2015 se emitió NCG N° 390 que recoge las observaciones realizadas .

Solicita modificación Circular N° 2.171 de la SVS La AAFM presentó con fecha 30.09.2015 una solicitud de modificación a la Circular N° 2.171. El 10.12.2015, acogiendo dicha solicitud, la SVS emitió la Circular N° 2.191, mediante la cual se extiende de 12 a 36 meses el plazo para que las administradoras adecuen los reglamentos internos de los fondos mutuos a las disposiciones que establece la norma. Se informó a la industria con misma data, y se indicó que la autoridad iniciaría un proceso de análisis para optimizar regulación de APV, lo cual se oficializó por la SVS mediante comunicado de prensa el 11.12.2015.

Proceso de perfeccionamiento normativo:

Mediante comunicado, la SVS informó que inició un proceso de modernización de las normativas que afectan a las entidades que se inscriben en la SVS, las cuales deben remitir información y antecedentes según el tipo de registro. La SVS invitó a los distintos actores del mercado de valores y seguros a contribuir hasta el 31.03.2016, entregando información que sirva de base para detectar posibles mejoras a las normativas vigentes, tanto en lo referido a aquellos elementos que podrían estar imponiendo costos innecesarios, así como aquellos que han servido de base para preservar la confianza del mercado y/o fomentar la competencia. La AAFM envió comunicado informativo a la industria, luego de lo cual se trabajó con comités de normativa y de operaciones, para finalmente enviar documento con las observaciones correspondientes.



Servicio de Impuestos Internos (SII)

En el marco de los objetivos planteados por la AAFM, se sostuvieron diversas reuniones con el Director del SII y sus representantes donde se manifestó, entre otros temas, la preocupación por la emisión de una Circular referida a LUF y enmiendas a la reforma tributaria sin la participación de la industria de fondos.

Además, se solicitó confirmar criterio relativo al cómputo de 4 años de ahorro neto positivo (ANP) para inversiones acogidas al artículo 57 bis de la LIR, a partir del ejercicio comercial 2017. Mediante Oficio Ordinario N° 402, sobre la improcedencia de considerar la proporción de giros no utilizados en el 2016 para calcular el ahorro neto positivo a partir del 2017, el SII confirmó y coincidió con los criterios planteados por la AAFM.

Consejo de Autorregulación AAFM

El Consejo enfocó sus esfuerzos en velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la industria. Además, se definió modelo de trabajo en función de antecedentes proporcionados por la AAFM.

Presentación riesgo sistémico a Fondo Monetario Internacional

El 22.06.2015 se sostuvo reunión con representantes del FMI y el Banco Central, instancia donde se presentó información relativa a la estructura de la industria y sus alcances con el financiamiento de la banca, junto con mostrar la estabilidad en dichos términos de la industria local (flujos de rescates y stock financiado por fondos mutuos). Además, se indicaron los estándares que prevalecen en términos regulatorios para supervisar el riesgo sistémico presente.

Propuesta de IOSCO y FSB respecto a metodología para identificar a instituciones financieras importantes en términos de riesgo sistémico global (que no sean bancarias ni aseguradoras)

La AAFM fue parte de la misiva enviada por IIFA a IOSCO, donde se criticó la propuesta que busca extender el marco regulatorio de la industria bancaria y aseguradora a otras entidades financieras, dentro de las cuales están los fondos, estableciendo una serie de indicadores basados en el nivel de endeudamiento y el tamaño de estos. El cuestionamiento se funda por no considerar antecedentes e historia válida de la industria para su redacción, quedándose en la teoría y extendiendo la visión de la industria bancaria sobre la de fondos.



Educación Financiera



Con el fin de promover la educación financiera en las personas y aportar a una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros, sobre todo respecto a fondos mutuos, la AAFM realizó diversas actividades enfocadas en transmitir de manera simple los aspectos fundamentales de las características de los fondos mutuos, junto a todas las consideraciones que se deben tener presentes al momento de efectuar una inversión o ahorro.

Se invitó a diferentes ejecutivos y académicos a participar en el sitio web educativo de la AAFM www.AFONDOChile.cl, esto con el fin de reunir las visiones de diversos especialistas en torno a materias de interés para los usuarios, tales como características de los fondos mutuos, análisis de mercados, tendencias, actualidad, entre otros.

Joseph Ramos

"Inicié mi vida profesional a ahorrar, mejor"

Aprendí a tener disciplina al día a día en la diferencia que puede hacer el empezar a ahorrar joven.

Franz Joseph Ramos, economista y profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, es clave para quienes se encuentran en la etapa universitaria para aprender en el laboratorio más a fondo, aunque sea un poco de dinero pequeño.

¿En qué caso es más importante ahorrar y por qué hacerlo?

Siempre, y mientras antes mejor. Siempre habrá la necesidad de ahorrar para una vejez digna así como para emergencias. Estos son motivos de gran importancia, pero que los jóvenes suelen desvalorizar por considerarlo demasiado distante en el futuro lejano, o simplemente los jóvenes suelen ser exageradamente optimistas al respecto.

A más corto plazo puede ser mucho más motivante e importante para los jóvenes, como por ejemplo, ahorrar para tener una casa propia, pagar los estudios, entre lo temprano, aprovechar a tener una propiedad para vivir y, mientras antes, mejor. ¿Por qué ahorrar y tenerlo para otra persona cuando puede capitalizar eso para mí ahorrando (para el sé y comprendiendo la casa (por cierto a crédito)?

Por otra parte, también puede ser importante el ahorro para un joven que tiene aspiraciones de emprender, por ejemplo, un pequeño negocio o comprar un bien a un cambio de tiempo (para trabajar).

Joseph Ramos agrega que los fondos mutuos, así como las cuentas de ahorro voluntaria de las AFPs, tienen toda el abanico de posibilidades para distintos perfiles y horizontes de tiempo. "Trasladar de donde lo comúnmente conocido como renta (aj) de corto plazo es adecuado para las vacaciones del año que viene. El día de la casa puede arrastrarse con fondos de deuda a mayor plazo que den mayor renta, o si en algunos que está interesado a largo plazo para el futuro, como la vejez, y no lo necesita en el momento, puede ir más por renta variable, fondos que invierten en acciones", profundiza.

El equilibrio se da tiempo para otro consejo: "Una de las miradas de los fondos mutuos es que se puede diversificar. Al diversificar, tienes beneficios, ya que los pérdidas en las acciones de unas empresas suelen ser compensadas por las ganancias de las demás. Por lo mismo diversificar es una decisión acertada".

¿En su juventud tenía la misma conciencia sobre la importancia de ahorrar e invertir?

Felipe Morandé

"Las jóvenes de hoy tienen más ingresos que sus padres y abuelos, lo que les da mayores oportunidades de ahorrar"

Economista y decano de la Facultad de Emprendimiento y Negocios de la Universidad Mayor.

¿Cree que hay una edad que se recomienda para empezar a ahorrar?

Desde que se tenga el primer trabajo. También es bueno ahorrar cuando tengas algún ingreso extraordinario antes que gastarlo a tentadas y a locas.

¿Cuáles estima que son los instrumentos más recomendados para los jóvenes?

Los jóvenes pueden asistir por instrumentos de mayor riesgo y con mayor mayor retorno prometido, porque por edad siempre tendrán la oportunidad de volver a ahorrar si es que en una pasada no les fue bien con el instrumento en que ahorraron, lo que son instrumentos que no impliquen una gran labor de investigación financiera, pueden optar por fondos mutuos de renta variable.

¿Cree que los chilenos somos buenos para ahorrar cuando es posible hacerlo?

Si son buenos como los estadounidenses tan malos como el resto de América Latina. No somos tan buenos porque es mucho importante para ahorrar,

María Eugenia Rivambona

María Eugenia Rivambona
Gerente General de Principal Administradora General de Fondos S.A.

El sistema de pensiones chileno, de acuerdo a diversos estudios de reconocidos organismos internacionales independientes, está evaluado de manera sobresaliente, ocupando una posición destacada y de vanguardia, especialmente, en términos de tasa de reemplazo y sustentabilidad. Sin embargo, los cambios socioeconómicos y demográficos que ha experimentado Chile en las últimas décadas, han evidenciado algunas de sus limitaciones económicas y sociales sobre las cuales ha concebido el sistema. Lo anterior, hace necesario su perfeccionamiento para así satisfacer las expectativas generadas en su creación y seguir su máxima potencialidad para el beneficio

APV Colectivo: la tarea pendiente

Por su parte, para la empresa, se trata de planes que permiten sentir y recibir: Además, es un beneficio diferenciador y de largo plazo que permite cumplir con el propósito de Responsabilidad Social Empresarial, al dar y retener talentos, renovar el capital humano y potenciar el desarrollo de carrera. Esto se suma a que los jóvenes necesitan contar con un gasto asegurado para fines de bienestar y para el empujón.

Es válido que una empresa con arraigo en una futura pensión de jubilación o ancianidad, presente problemas económicos, como señala en:

Redes Sociales

Alcanzamos a más de 6.200 seguidores en Facebook (A Fondo), 40% por sobre los que habían en enero de 2015.

Y más de 1.100 seguidores en Twitter, 84% más de lo que había en enero de 2015.



Educación en Colegios

Se dio inicio a un taller de educación financiera en colegios, esto con el fin de entregar conocimientos y herramientas para que los niños y jóvenes puedan desenvolverse adecuadamente en áreas relacionadas con sus finanzas personales. Destacando la importancia del ahorro temprano y el uso adecuado del dinero, promoviendo a su vez el uso saludable de los instrumentos financieros. De este modo se lanzó el programa “A Fondo en mi futuro”, el que utiliza como principal recurso una plataforma digital que permite brindar educación financiera en forma didáctica a través de recursos tecnológicos valorados por los niños. Se realizó el taller en 4 colegios de Santiago, llegando a más de 350 alumnos: Republica de Siria, Liceo Ruiz Tagl, Trehuela y Pumahue Peñalolén.



Convenio

Se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre SBIF y AAFM el cual considera desarrollar un plan de trabajo colaborativo y conjunto con la finalidad de generar conocimiento y promoción de iniciativas destinadas a la educación financiera.



Curso E-Learning



La AAFM participó y promovió curso E-Learning de inserción laboral para el empleo en universidades. En el 2015 participaron del programa más de 17.000 alumnos de 15 instituciones educacionales (universidades, centros de formación técnica e institutos), lo que significa que al completar su segundo año (empezó el 2014, también con el apoyo de la AAFM), han completado el programa casi 24.000 alumnos de diversas instituciones de Santiago y regiones. Este curso tiene como objetivo entregar a los alumnos herramientas y conocimientos básicos para una toma de decisión informada en materias transversales para todo nuevo profesional, entre ellas sus finanzas personales, donde se incorpora información y módulos referidos a ahorro e inversión y fondos mutuos como producto financiero.

Educación en Universidades

Con el fin de capturar el interés y aportar en el conocimiento temprano de materias relativas al ahorro e inversión, se realizaron diversas charlas en las siguientes universidades:

- *Universidad del Desarrollo*
- *Universidad Diego Portales*
- *Universidad Andrés Bello*
- *Universidad Católica*
- *Universidad Alberto Hurtado*

Cabe destacar que todas éstas fueron dictadas por gerentes generales de administradoras que forman parte de la AAFM.



Feria de Educación Financiera

La AAFM participó en la Feria de educación financiera organizada por la SBIF, capturando el interés de niños y jóvenes que asistieron al evento.







Medios de Comunicación



Presencia en medios de comunicación

La AAFM busca establecer las bases para una comunicación efectiva entre la industria y público en general, asegurando la entrega de información de calidad. Para ello, su presencia en los medios de comunicación como agente de opinión en diversas instancias y foros en temas de contingencia nacional, que atañen a la industria, es clave para cumplir con su objetivo.

A través de diversas columnas de opinión, entrevistas y participación con citas en temas

contingentes del mercado -como la Reforma Tributaria y la desaceleración económica- informamos también respecto de nuestros proyectos, desarrollos y resultados, teniendo presencia en 165 publicaciones de 22 medios de comunicación.

Durante el 2015, además se mantuvo el acercamiento con editores y periodistas de medios de relevancia, para posicionar a la AAFM como referente de mercado y posibilitar publicaciones de interés.

Asociación gremial trabaja en remover trabas para agilizar inversiones: Industria de fondos mutuos prepara plataforma para integrar en un gran mercado todos los países del MILA

Iniciativa ayudará a impulsar el Mercado Integrado Latinoamericano, que también se beneficiará de mejoras en su mecanismo de liquidación de transacciones.



Table with 2 columns: 'Capitalización bursátil en MILA' and 'Emisiones en los mercados MILA'.

El objetivo de la industria es poder facilitar y agilizar el flujo de fondos de inversión en el mercado regional, para que se genere un efecto de sinergia que permita atraer más recursos.

El objetivo de la industria es poder facilitar y agilizar el flujo de fondos de inversión en el mercado regional, para que se genere un efecto de sinergia que permita atraer más recursos.

Estudio: estratos altos optan por fondos mutuos en desmedro de acciones



Así son los money market, los fondos mutuos más usados en Chile

Los fondos mutuos administrados por la AAFM, en Chile, son los más utilizados por los inversionistas. Esto se debe a que son considerados como una alternativa de inversión de bajo riesgo.

Están orientados para inversionistas que quieren obtener alta ganancia, aunque sea pequeña, en el corto plazo.



Patrimonio de fondos mutuos crece a menor velocidad desde marzo de 2014



ORGANIZACIÓN CONFORMADA EN 2006: Chile es elegido como sede de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión

El hito reforzará la imagen del país como plataforma financiera a nivel regional.

NICOLÁS MARTICORENA

Chile fue elegido por la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión (Fiafin) como jurisdicción para conformar su sede, lo que implica constituirse como corporación de derecho privado sin fines de lucro bajo regulación nacional.

La federación

Conformada en el 2006, esta federación agrupa a las asociaciones gremiales de fondos mutuos de Iberoamérica. Hoy la integran Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, España, Perú, Venezuela, Bolivia, Colombia, El Salvador, México, Portugal, República Dominicana y Chile, con la finalidad de promover el desarrollo de este mecanismo de inversión.

Premio al Periodismo Económico Financiero en Chile - PEF

El premio al Periodismo Económico y Financiero en Chile reconoce la excelencia, acuciosidad y calidad en el trabajo periodístico en el sector financiero, respecto al ahorro, inversión y en específico, a la industria de fondos mutuos.

Durante el 2015 se realizó la ceremonia de premiación correspondiente a los trabajos realizados el año anterior. En esta exitosa convocatoria, se recibieron 25 textos, dentro de los cuales destacó el trabajo de María Paz Infante Heymann, periodista de diario El Mercurio, quien obtuvo el primer lugar gracias a su reportaje "De cuentas de ahorro a seguros universitarios: las alternativas de inversión para los hijos", y la Mención Honrosa - Mejor Pluma, fue para la periodista del Diario Financiero, Denisse Vásquez Huerta, por su reportaje "Bolsa de EEUU lidera preferencias de inversión de las administradoras de fondos para 2015"

Un jurado de excelencia, integrado por personas vinculadas al ámbito financiero, académico y del quehacer nacional dio su veredicto para galardonar al periodista destacado en éste ámbito. Para esta versión, el jurado estuvo compuesto por: Enrique Marshall, Vicepresidente del Banco Central de Chile, Fernando Yáñez, Gerente General Depósito Central de Valores, Francisco Rosende, Docente Universidad Católica, Felipe Morandé, Decano de Facultad de Emprendimiento y Negocios, Universidad Mayor, María Teresa Cremaschi, Socia de Barros & Errázuriz, Hugo Traslaviña, Secretario General de Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (AIPEF Chile) y Mónica Cavallini, Gerente General de Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G.





Campaña

En función de un estudio de percepción e imagen realizado por Adimark, el objetivo de la campaña comunicacional del 2015, fue mantener el alto nivel de recordación de los fondos mutuos como alternativa de ahorro e inversión en el segmento ABC1, junto con potenciar el nivel de confianza en términos de ser considerados como una alternativa que permita alcanzar metas.

Para concretar lo anterior, durante 3 meses del segundo semestre, se difundieron alternadamente 2 comerciales en vuelos operados por LAN dentro del territorio nacional y en las principales ciudades de Sudamérica (Santiago, Lima, Guayaquil, Mendoza, Buenos Aires, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Bogotá, Caracas, La Paz). Gracias a esta campaña pudimos llegar a un público conformado principalmente por personas entre 28 y 55 años, de las cuales un 67% viaja por negocios.

El alcance de esta campaña de más de 1.200.000 pasajeros superando en 6% las expectativas iniciales.



Encuentros Gremiales y Relaciones Internacionales



Convención AAFM

Los días 24 y 25 de agosto se llevó a cabo la XIII Convención Anual en el Hotel Sheraton Miramar. En esta instancia se discutieron diversos temas de interés de la industria, para lo cual, entre otros, se contó con paneles referidos a confianza, educación financiera, reforma tributaria y gobiernos corporativos, para ello diversos expositores compartieron su visión. Además, autoridades del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Valores y Seguros indicaron su visión respecto al desarrollo de la industria de fondos mutuos y del mercado de capitales.

Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Valores y Seguros

La AAFM participó en el consejo mencionado, el que tiene como objetivo generar instancia directa de participación y consulta sobre propuestas, programas y acciones relativas a la participación ciudadana y educación financiera, junto con acompañar los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas impulsadas por el servicio. Durante el año se realizaron 5 sesiones, las cuales abarcaron distintos tópicos, entre ellos: la presentación del proyecto de ley que crea la Comisión de Valores y Seguros, la Cuenta Pública 2014 del Servicio y la presentación de la nueva Intendencia de Regulación del Mercado de Valores, entre otros.

Conferencia anual: International Investment Funds Association (IIFA)

Entre el 19.10.2015 y 21.10.2015 la AAFM participó en la reunión anual de IIFA. Las principales materias abordadas en el programa fueron: riesgo sistémico en la industria de fondos regulados, integración financiera de Latinoamérica, ciberseguridad y el rol de los reguladores y administradoras, distintas visiones respecto a la educación financiera.



Latin America Roadshow, organizado por la Asociación de Fondos de Luxemburgo (ALFI)

Con el objetivo de promover la industria de fondos de Luxemburgo, ALFI realizó una conferencia en Santiago de Chile en octubre de 2015, instancia en donde participó la AAFM, siendo el encargado de dar las palabras de bienvenida Juan Pablo Lira, junto con compartir los desafíos de la industria local.



Tercer Congreso de Asofiduciarias

El Director de la AAFM Juan Pablo Lira, compartió la experiencia de Chile en el marco del panel relativo a los beneficios de la categorización y estandarización de la información en el desarrollo de la industria de fondos de inversión. Este encuentro se realizó en junio de 2015 en Colombia.

Chile Day

Se llevó a cabo en Londres los días 7 y 8 de septiembre de 2015. En el mencionado encuentro, Mónica Cavallini expuso en panel sobre desafíos del mercado de capitales.

Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión (FIAFIN): Constitución en Chile

El 19.10.2015 se llevó a cabo Asamblea Constitutiva de FIAFIN ante el Cónsul de Chile en Rio de Janeiro como ministro de fe, documento que se registró en Chile para efectos de formalizar la Federación en nuestro país conforme Ley N°. 20.500. Comparecieron 7 entidades pertenecientes a la entidad: Argentina (CAFCI), Brasil (ANBIMA), Chile (AAFM), Colombia (AF), Costa Rica (CAFI), España (INVERCO) y México (AMIB). En dicho encuentro la gerente general de la AAFM fue ratificada como miembro del Directorio de la Federación, además se discutieron diversas materias de interés para la industria de fondos, junto con definir los pasos a seguir para conformar la organización en Chile, lo que finalmente se concretó en enero de 2016.





Comités

Comités AAFM

La industria de fondos mutuos cuenta con diferentes comités de trabajos, los que se han conformado con el fin de apoyar a la AAFM en áreas específicas, representando el interés de la industria en diversas materias.

Comité de Desarrollo

El objetivo principal de este comité es lograr acuerdos respecto a la entrega de información efectiva para los partícipes, desarrollando herramientas y validando criterios para la comparación de fondos. En el año 2015 sesionó con temas relativos a la revisión y actualización de las categorías de fondos basadas en la estrategia efectiva de inversión, con especial atención en fondos balanceados.

Administradora	Representante
Principal AGF S.A.	María Eugenia Norambuena
Bci Asset Management AGF S.A.	Gerardo Spoerer (Pdte.)
Larraín Vial Asset Management AGF S.A.	Ladislao Larraín
Santander Asset Management S.A. AGF	María Paz Hidalgo
Credicorp Capital Asset Management S.A. AGF	Cristian Letelier
BancoEstado S.A. AGF	Pablo Mayorga
BICE Inversiones AGF S.A.	Javier Valenzuela
Corpbanca AGF S.A.	Lorena Ramis
Itaú Chile AGF S.A.	Andrés García
Zurich AGF S.A.	Gonzalo Urzúa
AAFM	Mónica Cavallini
AAFM	Macarena Ossa

De Finanzas

Este comité analiza los potenciales riesgos financieros que puedan presentarse en la industria, junto con analizar las mejoras potenciales a las metodologías de valorización utilizadas con el fin de que las carteras reflejen el valor de mercado de las mismas. Sesionó con temas relativos al perfeccionamiento del Sistema Único de Precios, tanto nacional como internacional; en el análisis de proveedores de información para valorización internacional. Además, analizó los requerimientos para implementar valorización a precio de cierre la renta variable y también, analizó la situación financiera de la Caja de Compensación La Araucana y sus implicancias para la industria.

Administradora	Representante
Banchile AGF S.A.	Mauricio Rojas
BancoEstado S.A. AGF	Paula Espinoza
BBVA Asset Management AGF S.A.	Álvaro Ramírez (Pdte.)
Bci Asset Management AGF S.A.	José Luis García – Campo
BICE Inversiones AGF S.A.	Pablo López
BTG Pactual AGF S.A.	Hernán Martín
EuroAmerica AGF S.A.	José Luis Luarte
Itaú Chile AGF S.A.	Juan Pablo Araujo
Larraín Vial Asset Management AGF S.A	Ricardo Pérez
Principal AGF S.A.	Marco Antonio Cabrera
Santander Asset Management AGF S.A.	Luis Aliste
Scotia AGF Chile S.A.	Gabriel Garrido
AGF Security S.A.	Guillermo Marín
Credicorp Capital Asset Management S.A. AGF	Álvaro Taladriz
Zurich AGF S.A.	Daniel Orellana
AAFM	Macarena Ossa



De Operaciones

Conformado para estudiar los aspectos técnicos y operativos que atañen a diversas materias de la industria. Sesionó en materias referidas a impactos operativos de LUF y de la Reforma Tributaria, además de la revisión del procedimiento para operaciones MLT y varios pendientes de resolución por la autoridad de años anteriores, tales como retenciones de intereses de instrumentos artículo 104 LIR, problemáticas asociadas a procesos de bonificación fiscal por aportes acogidos a régimen a) APV, entre otros. Para el análisis de la reforma tributaria se conformó un subcomité en la materia.

Administradora	Representante
BancoEstado S.A. AGF	Hugo Gálvez
Banchile AGF S.A.	Alan Briones (Pdte.)
BBVA Asset Management AGF S.A.	Rodrigo Videla
Bci Asset Management AGF S.A.	Sergio Marín
BICE Inversiones AGF S.A.	Rubén Vilches
Credicorp Capital Asset Management S.A. AGF	Luis Pinto
Larraín Vial Asset Management AGF S.A	Roberto Muñoz
AGF SURA S.A.	Daniel Rojas
Principal AGF S.A.	Cristian Villena
Santander Asset Management S.A. AGF	Jorge Ferrada
Scotia AGF Chile S.A.	Miriam González
AGF Security S.A.	Cristian Garay
Itaú Chile AGF S.A.	Francisco Cabrera
Corpbanca AGF S.A.	Paolo Moya
AAFM	Evelyn Aubele

De Normativa: Se encarga del análisis de la normativa vigente y del estudio de temas que involucren aspectos jurídicos. Además, a través de este comité la AAFM participa activamente en la discusión y proposición legal y normativa en coordinación con las autoridades. Sesionó en temas relativos a la implementación de la normativa de LUF y la Reforma Tributaria, en particular problemas de interpretación y vacíos normativos dada la derogación de normativas luego de la vigencia de LUF y normas asociadas, discusión de temas se estiman de modificación legal post LUF y pendientes de incorporar, análisis de los impactos de la reforma tributaria, entre otros.

Administradora	Representante
Bci Asset Management AGF S.A.	Nibaldo Donoso (Pdte.)
BancoEstado S.A. AGF	Felipe Banse
Credicorp Capital Asset Management S.A. AGF	Sebastián Rogers
Itaú Chile AGF S.A.	Cristóbal Ortega
Larraín Vial Asset Management AGF S.A.	Iván Vera
AGF SURA S.A.	Andrea Ravanal
Principal AGF S.A.	Carolina Echaurren
AGF Security S.A.	Ramón Coromer
Corpbanca AGF S.A.	Mauricio Santos
Santander Asset Management S.A. AGF	Felipe Vio
BICE Inversiones AGF S.A.	Francisco Villablanca
Banchile AGF S.A.	Joaquín Merino
Scotia AGF Chile S.A.	Sergio Araya
Zurich AGF S.A.	Ingrid Hardessen
AAFM	Evelyn Aubele



La Asociación



Mónica Cavallini Richani
GERENTE GENERAL



Daniela Duhart Burnier
ABOGADA



Evelyn Aubele Vergara
ABOGADA



María José Ausensi Retamal
ESTUDIOS



Soledad González Rodríguez
MARKETING Y COMUNICACIONES



Macarena Ossa Rodríguez
DESARROLLO



Inés Valdebenito Borjes
COMUNICACIONES



Maritxu Zugarramurdi Lolos
ASISTENTE DE GERENCIA

Integrantes AAFM



Administradora General de Fondos Security S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes
Teléfono: (56 2) 25844700
www.inversionessecurity.cl



Administradora General de Fondos SURA S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 4820, piso 16, Las Condes
Teléfono: (56 2) 29152010
www.sura.cl



Banchile Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Agustinas 975, piso 2, Santiago
Teléfono: (56 2) 26612415
www.banchileinversiones.cl



BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Nueva York 33, piso 7, Santiago
Teléfono: (56 2) 29708873
www.bancoestado.cl/fondosmutuos



BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Costanera Sur 2710, Torre A, piso 14,
Parque Titanium, Las Condes
Teléfono: (56 2) 26792879
www.bbva.cl



Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Magdalena 140, piso 7, Las Condes
Teléfono: (56 2) 26927900
www.bci.cl/inversiones



BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Teatinos 280, piso 5, Santiago
Teléfono: (56 2) 26922706
www.biceinversiones.cl



BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Av. Costanera Sur 2730, Torre B, piso 22, Las Condes
Teléfono: 800386800
www.btgpactual.cl/asset-management/asset-management-chile



CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Rosario Norte 660, piso 17, Las Condes
Teléfono: (56 2) 26603650
www.corpbancainversiones.cl



Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Av. Apoquindo 3721, piso 9, Las Condes
Teléfono: 56 2) 24501660
www.credicorpcapital.cl



EuroAmérica Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3885, piso 20, Las Condes
Teléfono: (56 2) 25817824
www.euroamerica.cl



Itaú Administradora General de Fondos

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Enrique Foster Sur 20, piso 5, Las Condes
Teléfono: (56 2) 26854801
www.itaui.cl



LarrainVial Asset Management Administradora de Fondos S.A.
Dirección: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 15, Las Condes
Teléfono: (56 2) 23398647
www.lvassetmanagement.com



Principal Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3600, piso 10, Las Condes
Teléfono: (56 2) 24137000
www.principal.com



Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 40, Edificio Titanium, Las Condes
Teléfono: (56 2) 28476248
www.santanderassetmanagement.cl



Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.
Dirección: Morandé 226, piso 5, Santiago
Teléfono: (56 2) 26926556
www.scotiabank.cl



Zurich Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 5550, Las Condes
Teléfono: (56 2) 22007000
www.chilena.cl



FONDOS MUTUOS
CHILE

Asociación de Administradoras de
Fondos Mutuos de Chile A.G.

RAZÓN SOCIAL

Av. Las Condes 11380 of. 42 A, Vitacura,
Stgo. de Chile.

DIRECCIÓN

+56 2 2217 3739

TELÉFONO

www.fondosmutuos.cl

www.afondochile.cl

WEB

Facebook: A Fondo
Twitter: @FondosMutuosCL

REDES SOCIALES

Camila Atria
www.camilaatria.com

DISEÑO



FONDOS MUTUOS
CHILE

www.fondosmutuos.cl